



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO	050001 40 03 027 2019-00992-00
PROCESO	Aprehensión

Se procede a decidir solicitud de la apoderada de la parte demandante, donde se solicita se ordene oficiar a la Sijin- Policía Nacional, para que realice la captura y entrega del vehículo.

Atendiendo a que, en el presente asunto, se dispuso comisionar a los Juzgados Transitorios y ya fue retirado y radicado el despacho comisorio, dicha solicitud debe ser incoada ante el comisionado quien tiene la competencia en ese asunto.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ(E)

NBM 1

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61f982aa7b894d963d89c199fac01d2df42316fef62cec25cbb0e0a7f2036592**

Documento generado en 17/11/2021 11:36:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>